

2-2017-38744

CHA: 2017-05-24 14:10 PRO 332324 FOLIOS: 1

EXOS:

UNTO: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

ESTINO: MAS ARQUITECTURA

PO: OFICIO SALIDA

RIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y
Control de Vivienda

Bogotá D.C.,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DEL HABITAT

Señor(es):

ESTUDIO MAS ARQUITECTURA LTDA

NIT. 900.121.324-5

Dirección: Carrera 5 No. 25 C-50 Oficina 405

Ciudad

Tipo de acto administrativo: Auto 819 de 2017

Fecha del acto administrativo: 23 de Mayo de 2017

Expediente: 3-2016-05456-67

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Carrera 13 N° 52 – 25 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del Auto 819 de 23 de mayo de 2017, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co, indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

Diana Spinzón V

DIANA CAROLINA PINZON VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda

Elaboró: Anderson Redondo Serrano - Abogado Contratista SIVCV
Revisó: Andrés Sánchez- Abogado Contratista SIVCV
Anexo: Auto 819 de 2017 en un (1) folio

